



SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN

ENTIDAD GREMIAL DE PRIMER GRADO. PERSONERÍA GREMIAL N° 001362 - OTORGADA POR RESOLUCIÓN N° 000297 DE 23/05/1973.- ADHERIDO A LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

- **FEDERACIÓN:** Estados Unidos 1474. - Tel.: 011-43068027 - CAPITAL FEDERAL.
- **STIA SANTA FE:** San Martín 3198 - Tel.: 0342-4534748 - Celular: 342-4451010 - C.P: 3000 - SANTA FE.

BENEFICIOS PARA EL COMPAÑERO AFILIADO

*Seis meses de antigüedad como afiliado para poder disfrutar de estos beneficios.

Incluye grupo familiar: esposa/o e hijos hasta 18 años.

SUBSIDIOS

-Casamiento

El afiliado/a deberá presentar copia del certificado de casamiento otorgado por la entidad actuante.

-Nacimiento o adopción

El afiliado/a deberá presentar copia de la partida de nacimiento otorgada por el profesional o entidad actuante, libreta de familia o certificado de adopción.

-Fallecimiento

El afiliado/a deberá presentar copia de la partida de defunción.

-Viajes o traslados por titular o familiar enfermo

El afiliado/a deberá presentar la documentación que acredite la necesidad de atención en destino diferente al de su domicilio. Se evaluará en cada caso.

-Razón especial (análisis, vacunas, tratamientos, etc.)

El afiliado/a deberá presentar la documentación que acredite la solicitud. Se evaluará en cada caso.

Todo subsidio se realizará mediante una transferencia bancaria en la cuenta informada por el afiliado/a titular en un plazo de 10 días de presentada la documentación, para lo cual deberá adjuntar CBU de la misma.

REINTEGROS

-Medicamentos

-Óptica

Se reconoce cobertura sobre lentes convencionales (cristales y marco) y lentes de contacto. El reconocimiento es anual.

-Odontología (con Tope)

Se reconocen prácticas preventivas, prácticas de acción primaria, prácticas odontológicas complejas y ortodoncia.

-Ortopedia

En todos los casos presentar prescripción del profesional y la factura con validez fiscal correspondiente.

Todo reintegro se realizará mediante una transferencia bancaria en la cuenta informada por el afiliado/a titular en un plazo de 10 días de presentada la documentación, para lo cual deberá adjuntar CBU de la misma.

VUELTA AL COLE

STIA acompaña la educación de sus hijos en edad escolar con la entrega gratuita del Kit Escolar (nivel inicial, primario y secundario).

Incluye útiles escolares, mochila, zapatillas deportivas, buzo, remera, guardapolvo.

ASESORAMIENTO GREMIAL, JURIDICO Y CONTABLE

STIA cuenta con profesionales para informar o asesorar al afiliado/a en temas civiles, laborales, previsionales y otros.

TURISMO

-Camping

Ubicado en Colastiné Norte, cuenta con piscinas, quinchos, asadores, juegos infantiles y espacios para práctica de deportes.

-Alquiler de cabañas

Cabañas situadas dentro del camping, con equipamiento completo para 4 o 6 personas.

-Hoteles en distintos puntos del país

Antes del inicio de la temporada turística de verano, realizamos acuerdos con hoteles ubicados en distintos puntos de nuestro país para que nuestros afiliados/as obtengan preferencia en la reserva e importantes descuentos en su estadía.

-Viaje de bodas

Reintegro del 50% de los gastos de estadía en hoteles adheridos al Sindicato. Máximo 5 días.

-Convenio con clubes

Clubes de distintos puntos de la Provincia, para que puedas disfrutar de pileta y actividades deportivas.

SERVICIO DE SEPELIO (requiere 1 año de antigüedad como afiliado)

Incluye grupo familiar primario (esposo/a e hijos).

El afiliado/a deberá presentar copia de la partida de defunción, factura con validez fiscal de la funeraria o certificado de cobertura por parte de la Cooperativa o Empresa Fúnebre y documentación que acredite parentesco con el fallecido.

CAJA NAVIDEÑA

Entrega de canasta navideña con productos de primera calidad para compartir la mesa de nuestros afiliados/as y su familia en una noche tan especial.

KIT RECIÉN NACIDO

Entrega de kit para tu bebé recién nacido, incluye: bolso, pañales, toallitas húmedas, mamadera, chupete, cepillo de limpieza, jabón, loción y mordillo.

DESCUENTOS Y OTROS BENEFICIOS

Acuerdos temporales realizados con comercios, gimnasios, bares, lugares recreativos, etc. para que el afiliado/a y su familia pueda disfrutar de su tiempo libre.